

**MEFP/VPCF/DGSGIF N° 58/2018
COMUNICADO**

**HABILITACIÓN DE LA HORA EN LA PANTALLA DEL LIBRO BANCO Y
HABILITACIÓN DEL REGISTRO CONTROL EN LIBRO BANCO Y LIBRETAS**

SISTEMA DE GESTION PÚBLICA (SIGEP)

Se comunica a todas las entidades públicas que operan en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que a partir de la fecha se pone en vigencia la habilitación de la **Hora** en los parámetros "Fecha Desde" y "Fecha Hasta" como parámetros de búsqueda en la pantalla de consulta del Libro Banco. Así como la habilitación de la opción del Registro de Control en la pantalla del Libro Banco y Libretas.

Se recomienda a los usuarios revisar la Guía Operativa que se señala a continuación a efectos conocer a detalle las modificaciones implementadas (Ver Guía Operativa)

Cualquier duda o consulta favor comunicarse con la línea gratuita de Servicio al Usuario 800-10-6337

La Paz, 4 de octubre 2018

